



TITULARIZADORA
DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.
13 de abril del 2022

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

César Nicolás Penson núm. 66, Gascue

Ciudad

Asunto: Horario especial por celebraciones de semana santa.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarle y en cumplimiento con el artículo 53 de la Norma que regula las sociedades titularizadoras y los patrimonios separados de titularización (R-CNV-2017-36-MV), tenemos a bien informar a esta Superintendencia del Mercado de Valores, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

- La Sociedad Titularizadora Dominicana, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SVTT-001, con domicilio y asiento social en la Avenida Sarasota, núm. 20, Torre Empresarial AIRD, Piso 11, Local 1105, La Julia, ha resuelto establecer un horario especial de trabajo por motivo de las celebraciones de semana santa, teniendo un horario laboral reducido el día catorce (14) de abril del presente año, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las doce de la tarde (12:00 p.m.), reanudando el horario laboral regular el día dieciocho (18) de abril del dos mil veintidós (2022).

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Carlos Marranzini Arias

Gerente General

JM/sc